S



0

R



# Tópico B.-

## "Megaproyectos: una fuente de violación al desarrollo sostenible."

"La tierra no es una herencia de nuestros padres, sino un préstamo de nuestros hijos" - **Proverbio Iberoamericano** 

El 28 de julio de 2022, la Asamblea General de las Naciones Unidas a través de la resolución 76/300 reconoció por primera vez el derecho humano a un medio ambiente limpio, saludable y sostenible. Entendiendo por desarrollo sostenible "aquel desarrollo que satisface las necesidades de las generaciones presentes sin comprometer las posibilidades de las del futuro para atender sus propias necesidades".

De acuerdo con la asociación ambientalista CEMDA, los megaproyectos son "grandes proyectos de desarrollo que representan procesos de inversión de capital público y/o privado, nacional o internacional" los cuales abarcan primordialmente sectores como el minero, turístico, energético, de hidrocarburos, agroindustrial y de construcción de infraestructura.

En México, la construcción del megaproyecto "Tren Maya" ha sido justificado por ser un proyecto cuyo objetivo es "mejorar la calidad de vida de las personas, cuidar el ambiente y detonar el desarrollo sustentable". La región donde se realizará este megaproyecto cuenta con una gran diversidad biológica, no obstante, ha afectado grandes macizos de selva, manglares y humedales, necesarios para la captura del dióxido de carbono. Además, ha dado paso a un conflicto socio-ambiental por el despojo de los bienes de los campesinos e indígenas, pues en 4 de los 5 estados en los que tendrá presencia este tren no se ha considerado su participación en el diseño y planeación.





En Brasil, los procesos de requerimiento minero igualmente han afectado a las tierras indígenas, dado que al menos 56 tienen más del 60% de su área requerida por procesos mineros. Por otra parte, en Chile se ha promovido el desarrollo de proyectos hidroeléctricos que han vulnerado los derechos de la comunidad mapuche al amenazar sus lugares sagrados y contaminar sus recursos hídricos, lo cual viola el Convenio 169 de la OIT ratificado por el Estado.

En octubre 2021, el Comité de Derechos Económicos, Sociales y Culturales de la Oficina del Alto Comisionado de la ONU para los Derechos Humanos exhortó al Estado boliviano a la formulación de un marco legal para la consulta y consentimiento libre, anticipado e informado en materia de proyectos de extracción de minerales e hidrocarburos.

Actualmente, América Latina enfrenta una compleja crisis de derechos humanos, principalmente por la corrupción e impunidad que ha imperado en los casos de ataques a defensores ambientales. De acuerdo con datos de *Global Witness*, a medida que se intensifica la crisis climática, se aumenta la violencia contra los activistas. Tan sólo en 2020 el 30% de los ataques estuvieron relacionados con la explotación de recursos forestales, minería, agroindustria e hidroeléctricas. De 227 asesinatos, 226 tuvieron lugar en países del Sur Global.

En Guatemala los asesinatos a defensores ambientales han ido intensificándose desde que se quintuplicaron en 2018, mientras que en Honduras en 2021 se declaró culpable del homicidio de la defensora ambiental Berta Cáceres, quien fuese presidente ejecutivo de la empresa que estaba construyendo la represa hidroeléctrica Agua Zarca a la cual se oponía y quien fue también en años anteriores oficial de inteligencia del ejército.

o

S



0

R

G



El Acuerdo de Escazú es el primer tratado ambiental y de Derechos Humanos en América Latina y el Caribe que tiene por objetivo contribuir a la protección e implementación plena y efectiva de los derechos de acceso: al acceso a la información ambiental, a la participación pública en los procesos de decisiones ambientales y el acceso a la justicia en asuntos ambientales. Es un tratado histórico por ser el primero en proteger los derechos de los defensores ambientales.

### Preguntas guía:

- ¿Cuáles son las tres perspectivas del desarrollo sostenible?
- ¿Qué megaproyectos se están desarrollando en los Estados miembros de la OEA?
- ¿Qué son los derechos de acceso? ¿Por qué son fundamentales en los asuntos ambientales?
- ¿Cuáles casos de ataques a defensores ambientales se han suscitado en América Latina?
- ¿De qué forma se involucra el sector público y privado en la vulneración del derecho a un medio ambiente sano en la construcción de megaproyectos?
- ¿Qué estándares internacionales de derechos humanos deben cumplir los megaproyectos?
- ¿Qué dispone el Acuerdo de Escazú?
- ¿Qué derechos deben de garantizarse según el Convenio 169 de la OIT?
- ¿Cómo se relaciona la impunidad y la corrupción con la problemática?



Е R

N o

S





#### Referencias:

- https://news.un.org/es/story/2021/10/1498672
- https://www.cepal.org/es/noticias/foro-abordo-retos-defensoresambientales-america-sur
- https://www.cemda.org.mx/megaproyectos/
- https://www.globalwitness.org/es/
- https://www.business-humanrights.org/es/blog/energ%C3%ADasrenovables-y-derechos-humanos-en-chile/
- https://www.iwgia.org/es/brasil/3312-grave-retroceso-de-losderechos-humanos-e-indigenas-en-brasil.html
- https://www.bbc.com/mundo/noticias-america-latina-61881524
- www.cemda.org.mx/comunicado-sobre-el-proyecto-tren-maya-enel-marco-de-la-visita-presidencial-para-su-promocion/.

## Fuentes de consulta complementarias

- https://www.frontlinedefenders.org/es/case/case-history-bertacáceres
- https://www.fidh.org/es/temas/defensores-de-derechoshumanos/criminalizacion-de-defensores-de-derechos-humanos-unpreocupante
- https://www.bbc.com/mundo/noticias-america-latina-51377234
- https://www.manosunidas.org/observatorio/cambioclimatico/cumbre-tierra
- https://www.globalgoals.org/
- https://serendipia.digital/datos-y-mas/como-afecta-el-tren-mayaal-medio-ambiente/